

ORD.: N° 3472/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003862

MAT Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 27 de febrero de 2020

**DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: M. EUGENIA PALLARÉS TORRES – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de febrero de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Conocer el "plan de inversión en infraestructura para la movilidad y espacio público" que regula el artículo 2.8.2 de la OGUC para la Comuna a fin de poder planificar participaciones de producción inmobiliaria. Se solicita conocer el plan, o el estado actual de situación de él y la posible fecha de publicación."

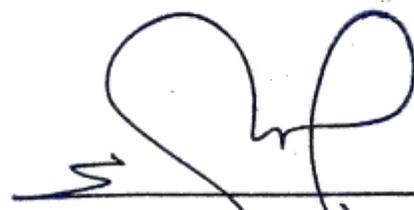
Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría de Planificación Comunal, "El Plan de Inversión Comunal en Infraestructura para la Movilidad y Espacio Público (PIEP), a cargo del Municipio de Recoleta, se encuentra en proceso de elaboración. De acuerdo al cronograma establecido para el PIEP, se espera que durante el mes de Agosto 2020 se pueda tener el documento finalizado y publicado."

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.


**LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



LMU/hca/ltg